



UNAP

**Facultad de Derecho y
Ciencias Políticas
(FADCIP)**

CARGO

RESOLUCIÓN DECANAL N° 211-2022-FADCIP-UNAP

Iquitos, 15 de agosto del 2022

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

VISTO:

La carta s/n de fecha 11 de agosto del año en curso, en la cual el docente Abgº Carlos Augusto Escudero Amado Mgr, solicita la aprobación Compendio de Guías de Practicas Forestales de la catedra de Derecho Agrario Forestal y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al documento del visto este Decanato considera pertinente la **APROBACIÓN del Compendio de Guias de Practicas Forestales de la Catedra de Derecho Agrario Forestal**, cuyo responsable de dicha catedra es el Abgº Carlos Augusto Escudero Amado Mgr. correspondiente al Primer semestre académico 2022, a fin de poder facilitar el aprendizaje y desarrollo de la asignatura dirigido a los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

En uso de las atribuciones de que está conferida, esta Facultad, por la Ley N° 30220 y el EGUNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el **COMPENDIO DE GUIAS DE PRACTICAS FORESTALES DE LA CATEDRA DE DERECHO AGRARIO FORESTAL** cuyo responsable de catedra es el Abgº **Carlos Augusto Escudero Amado Mgr**, a favor de los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas correspondiente al I-Semestre Académico 2022 en base al considerando expuesto en la presente Resolución Decanal.

ARTICULO SEGUNDO.- El Compendio de GUIAS DE PRACTICAS FORESTALES DE LA CATEDRA DE DERECHO AGRARIO FORESTAL consta de 10 folios.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Mg. Victor Raúl Vargas Fernández
DECANO



Archivo
VRVF/ganr

15-8-2022
4:20 PM

Abog. Rafael Augusto Valdez Marín
Secretario Académico
FADCIP

